

Huelva, 22 de abril de 2024

## **OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD**

En el BOJA del pasado viernes 12 de abril se ha publicado la Resolución de 8 de abril de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las pruebas de evaluación de competencias clave para el acceso a la formación de los certificados profesionales de los niveles 2 y 3 de cualificación profesional.

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación y las pruebas se desarrollarán el próximo 29 de junio.

Las personas que quieran acceder a una acción formativa conducente a certificado de profesionalidad de nivel 2 y 3 de cualificación profesional, y no posean los requisitos exigidos para poder realizarla, podrán obtenerlo a través de las competencias clave, consideradas la formación básica necesaria para poder cursar con aprovechamiento dichos certificados de profesionalidad.

Se trata de una opción muy interesante para la población en general y para la población migrante en particular, porque la superación de estas pruebas le permite acceder a certificado de profesionalidad de nivel 2 y 3 y puede ser de forma más rápida en comparación con la homologación de títulos.

Es necesario la posesión del NIE para poder presentarse.

Para mayor información, se puede acceder a la misma en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/quiero-formarme/competencias-clave/paginas/competencias-clave-abril-24.html>

Espero que la información sea de tu interés.

### Más información:

Daniel Caldentey Raya  
Tfno.: 959 208305; info@huelvacomercio.com